

Guayaquil, Abril 30 del 2000

**INFORME DE COMISARIO**

A los accionistas y miembros del directorio de la CIA. COMAIPO COMERCIAL MAIPO S.A. En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a la resolución 92-1-4-3-0014 (R.O. 44 13 - x - 92) de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al ejercicio 2.000

La administración ha presentado todas las facilidades y la colaboración necesaria para revisar los documentos de la CIA, mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente.

Un breve examen muestra que la CIA. Aún no ha cumplido con los objetivos previstos en el objeto social para lo cual fue constituida, encontrándose en etapa pre-operativa.

La custodia y conservación de los libros de la sociedad son adecuados y responden a las exigencias de seguridad.

Los resultados de las pruebas, no nos revelaron ninguna situación que se considere incumplimientos por parte de COMAIPO S.A. Con las Disposiciones mencionadas, en el párrafo dos por el año terminado al 31 de Diciembre de 2.000

Es todo cuanto puedo manifestar en el honor de la verdad.

Muy Atentamente

  
Olga Moreira F.

Comisario

